

II Semana del Tiempo Ordinario (Año Par)

Viernes

Mc 3, 13-19

Jesús llamó a los que él quiso, para que se quedaran con él. Cristo -narra San Marcos en el episodio dedicado a la elección de los doce (3,14), que hemos escuchado- "llamó a los que él quiso", "para que estuvieran con él" (primer trazo) y para "enviarlos a predicar" (segundo trazo). Es decir, Jesús llamó a los Apóstoles ante todo para que se quedaran con Él y, de esta forma, creciendo y formándose en la divina amistad, pudieran ser enviados a predicar su Evangelio.

Esto significa que, en el Tercer Milenio, como en el primero, en cualquier tipo de cultura o de ambiente social, la eficacia de nuestro servicio al Evangelio dependerá principalmente, no de los programas o de los proyectos pastorales, no de los recursos humanos a nuestra disposición, no de la reforma de los organismos o de las estructuras de gobierno, sino sobre todo del vigor de nuestra vida contemplativa, del grado de intimidad de nuestra amistad personal con Jesús.

Con la creación del grupo de los Doce, Jesús creaba la Iglesia como sociedad visible y estructurada al servicio del Evangelio y de la llegada del reino de Dios. El número doce hacía referencia a las doce tribus de Israel, y el uso que Jesús hizo de él revela su intención de crear un nuevo Israel, el nuevo pueblo de Dios, instituido como Iglesia.

En efecto, escribe san Lucas que Jesús "eligió doce de entre ellos, a los que llamó también apóstoles" (Lc 6, 13). Los doce Apóstoles se convertían, así, en una realidad socio-ecclesial característica, distinta y, en muchos aspectos, irrepetible. Un su grupo destacaba el apóstol Pedro, sobre el cual Jesús manifestaba de modo más explícito la intención de fundar un nuevo Israel, con aquel nombre que dio a Simón: 'piedra', sobre la que Jesús quería edificar su Iglesia (cf. Mt 16, 18).

Las tareas específicas inherentes a la misión confiada por Jesucristo a los Doce son las siguientes: a. Misión y poder de evangelizar a todas las gentes; b. Misión y poder de bautizar (Mt 28, 29), como cumplimiento del mandato de Cristo, con un bautismo en el nombre de la Santísima Trinidad (Mt 28, 29); c. Misión y poder de celebrar la eucaristía: "Hagan esto en conmemoración mía" (Lc 22, 19; 1 Co 11, 24-25); d. Misión y poder de perdonar los pecados (Jn 20, 22-23). Es una participación de los Apóstoles en el poder del Hijo del hombre de perdonar los pecados en la tierra (cf. Mc 2, 10).

Desde los tiempos evangélicos hasta hoy ha seguido actuando la voluntad fundadora de Cristo, que se manifiesta en esa hermosísima y santísima invitación dirigida a tantas almas: "¡Sígueme!".

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasolidad.org/> (Con permiso a homiletica.org)